

REVOLUCION Y DEMOCRACIA EN NICARAGUA

Por José Luis Coraggio

I. INTRODUCCION

Este trabajo intenta mostrar un aspecto central de la Revolución Popular Sandinista: la unidad y simultaneidad entre democracia y transformación social. En tal sentido, sostenemos que la revolución política no quedó reducida al momento del derrocamiento de Somoza, sino que es un proceso tanto o más prolongado que el de la revolución social. Sin apelar al análisis del discurso de los dirigentes sandinistas, intentamos sustentar conceptualmente esta afirmación interpretando y destacando ciertos aspectos del proceso real que se está dando en Nicaragua. El proyecto revolucionario es visto como algo vivo, en desarrollo mediante la misma práctica de transformación, antes que como un discurso.

En el Capítulo II desarrollamos el esquema conceptual que nos permite afirmar que en Nicaragua el programa socialista ha sido siempre inseparable de la construcción de una democracia sustantiva. Pieza clave en esta argumentación es el concepto mismo de "poder" y su "ubicación" en la sociedad. De la visualización de la conformación de estructuras de poder tanto en el Estado como en las instituciones de la sociedad civil surge -en la contraposición entre democracia representativa y democracia directa- que la condición fundamental para el ejercicio de una democracia sustantiva es la constitución misma del pueblo como sujeto revolucionario. Y sostenemos que en ese sentido la Revolución Popular Sandinista afirma en su práctica una alternativa



democrática para la construcción del socialismo.

En el Capítulo III ilustramos esa afirmación, a través de la experiencia de estos años de gobierno revolucionario y, en particular, considerando las respuestas que se han dado a la agresión externa y a la crisis económica. La síntesis de nuestra postulación es que el comportamiento político de la dirección revolucionaria debe conceptualizarse como el desarrollo de una práctica hegemónica popular, que se diferencia de los modelos usualmente asociados a la "dictadura del proletariado". El sentido de esa práctica hegemónica se hace más evidente si, a partir del concepto de poder arriba señalado, se advierte que el poder no ha sido "tomado" en Nicaragua, sino que está en proceso de construcción, en una lucha continua contra la hegemonía imperialista a nivel mundial y contra prácticas e ideologías



no revolucionarias que se siguen reproduciendo en Nicaragua, tanto en el Estado como en la sociedad civil. En tal sentido, la construcción del Estado revolucionario va acompañada por la construcción de la sociedad civil y ambas con la gestación de nuevas prácticas, instituciones e ideologías en la sociedad. La constitución del "pueblo" como sujeto activo de la revolución implica desarrollar las organizaciones de masas con autonomía relativa, dada la necesidad de garantizar la continuada posibilidad del proceso revolucionario ante la agresión externa y la persistencia de tendencias a la reproducción de la vieja sociedad. La caracterización del sujeto como colectivo heterogéneo en el campo popular, nos lleva a plantear la cuestión del papel del proletariado, con la conclusión de que no hay contradicción entre el proyecto histórico anticapitalista del proletariado a nivel mundial y el proyecto popular nacional que se gesta en Nicaragua.

Dentro del mismo capítulo señalamos algunas cuestiones centrales en el proceso de construcción de una democracia sustantiva en Nicaragua. Algunos problemas derivados de contradicciones políticas dentro del mismo campo popular son tocados en términos muy generales. A continuación se muestra que la Revolución Popular Sandinista no resolvió aún pero sí redefinió drásticamente la "cuestión nacional" en Nicaragua, desde la perspectiva de una hegemonía popular. A la vez, así como usualmente se plantea la cuestión campesina o la cuestión étnica (como la cuestión de la integración o disolución de esos sectores sociales) se plantea por analogía que en Nicaragua hay una "cuestión burguesa", consistente en la posibilidad de reproducir, de manera subordinada, el capital privado, a la vez que sus portadores están alienados como clase política. Seguidamente se retorna a la cuestión central de la constitución del sujeto hegemónico, como relación entre las organizaciones de masas y el partido revolucionario.

Finalmente, se hace referencia a la nueva fase de la



institucionalización, señalando que el proceso electoral debe ser visto como un momento de un proceso de institucionalización que comenzó desde el día del triunfo revolucionario, y se discuten algunas especulaciones respecto a los peligros para la revolución que supuestamente presentaría el combinar mecanismos representativos con los de la democracia directa.

Para terminar, el Capítulo III es una breve nota metodológica sobre los alcances de este trabajo, señalando las dificultades de analizar una sociedad en sus primeras fases de transición.

II. DEMOCRACIA Y REVOLUCION SOCIAL EN LA PERIFERIA

1. El Programa Democrático y las revoluciones en la periferia.

En su versión débil el término "democracia" suele reducirse al dominio de lo político y asociarse a la noción de "mayoría", en tanto se identifica con la elección de los representantes gubernamentales por parte de esas mayorías (democracia representativa). Para este esquema formal el sufragio universal es considerado la reivindicación fundamental en sistemas que, por diversas razones (raza, sexo, edad, alfabetismo, etc.), excluyen del voto a amplios sectores de la población. El "derecho a votar" se presenta como un derecho humano —por no decir "natural"— esencial para este concepto restringido y formalista de democracia.

Lo cierto es que, en los países de la periferia, las mayorías sufren miseria material, opresión política y alienación ideológica, y que la posibilidad efectiva de elegir a sus gobernantes está de hecho, limitada. Pero aún en sistemas con una larga historia de parlamentarismo (heredado en muchos casos del mismo régimen colonial), las elecciones periódicas no han sido eficaces para transformar las estructuras que oprimen, explotan y alienan a esas mayorías.

Ya sea a través de procedimientos hegemónicos o a través de dictaduras abiertas, pequeñas minorías que controlan los medios de producción y circulación, los aparatos ideológicos y/o aparatos represivos

vos, han logrado mantener a las mayorías ajenas al poder social aún cuando, en algunos casos, éstas tuvieran ocasionalmente la posibilidad de “vetar” a algunos candidatos o proyectos sociales particulares.

A pesar de ésto, el escaso desarrollo que la democracia formal pueda haber tenido en el mundo no ha sido tanto el resultado de concesiones o de luchas burguesas como de las luchas llevadas a cabo por esas mismas mayorías. Así, la extensión creciente del derecho de sufragio a los no propietarios, a las mujeres, a las minorías étnicas, a los jóvenes, etc., así como su carácter secreto, deben ser reconocidos como reivindicaciones populares. En realidad, los oprimidos y explotados han tratado una y otra vez de usar el sistema electoral como un medio para liberarse de dictaduras militares así como de sutiles dictaduras de clase. Pero cuando, con la ayuda de las metrópolis coloniales o imperiales, las minorías bloquean esa vía, no queda otra alternativa para las mayorías que recurrir a la insurrección. Es decir, a expresarse como una fuerza social capaz de aplicar la violencia para desestabilizar y destruir el sistema de dominación interna y externa (2). Esta posibilidad pocas veces se realiza, de todas maneras. Pero cuando se produce una revolución se pone en cuestionamiento el propio sistema de democracia parlamentaria (interno o de la metrópolis) que era utilizado para mantener oprimidas a las mayorías. No debería extrañarnos, entonces, que en el proceso de construir una nueva sociedad se busquen nuevos sistemas de regulación y participación social, que superen las formas parlamentarias.

Pero tanto o más importante que el establecimiento de esos sistemas es el desarrollo que tiene lugar en las masas, organizándose y constituyéndose como sujeto real de la revolución, superando así su condición de “masas”. Este es, a nuestro juicio, el principal criterio que debe regir un programa democrático sustantivo en la periferia.

Teóricamente, esto implica poner a las masas y no a los dirigentes en el centro del análisis. Por el contrario, sostener que pequeñas minorías serán siempre los artífices de la historia, que el Estado es el “lugar” donde se ubica el poder para transformar o reproducir una sociedad —particularmente en estas sociedades “gelatinosas”, inestructuradas— y que el papel de las masas se reduce a elegir mediante el sufragio (apoyo pasivo) o mediante la insurrección a quienes deben ocupar ese lugar, nos remitiría a



una pobre teoría de la democracia, a un programa democrático pobre y formalista.

Pero superar el formalismo en la concepción de la democracia nos coloca inmediatamente en la necesidad de recuperar la unidad entre economía y política, entre sociedad y Estado, entre revolución política y revolución social. En este sentido —lejos de reducirse a lo económico— el programa socialista no sólo no rechaza como “burgués” todo concepto de democracia, sino que articula la lucha por una democracia sustantiva con la lucha por la transformación social, pues su teoría indica que son inseparables.

2. El programa socialista y las revoluciones en la periferia.

a) La “ubicación” del poder.

En la explicitación de lo que podríamos denominar “el programa socialista” juega un papel central la concepción que se tenga del poder. Para algunos, el ejercicio de la coerción y la dominación ideológica están localizados en aparatos estatales, entendiéndose, por consiguiente, la “toma del poder” como la ocupación de dichos aparatos por parte de un determinado grupo social. Para otros, en cambio, las estructuras de poder se reproducen no solamente en y desde los aparatos del estado, sino en el interior mismo de la sociedad civil: en la escuela, la iglesia, la familia, las organizaciones corporativas, los medios de comunicación social, las organizaciones de producción y circulación, etc. Por consiguiente, si cabría hablar de “toma del poder”, sería en el sentido de un largo proceso que precede y prosigue al desplazamiento de los gobernantes o de las fuerzas armadas.

Estas visiones alternativas van asociadas también a contenidos diversos del programa socialista. Pa-





ra la primera concepción, se visualiza dicho programa como un conjunto de transformaciones sociales —fundamentalmente en la base económica— conducentes a imponer una nueva lógica social. De la misma manera que el poder político se concibe asociado con la ocupación de determinados aparatos, el control económico se concibe básicamente como una socialización de la propiedad (vía estatización o cooperativización). Al mismo tiempo, la imposibilidad de transformar en las sociedades periféricas la “superestructura” a través del desarrollo de la base económica y de sus contradicciones, lleva a plantear la necesidad de fases: primero, la revolución política (la toma del poder); luego, la transformación socio-económica desde el Estado. Sólo posteriormente, una vez logradas las bases materiales para una nueva sociedad, se abriría la posibilidad de una disolución de los aparatos del poder estatal (la segunda revolución política).

La segunda concepción, entretanto, niega la posibilidad de separar economía y política. En primer lugar, porque el poder no está localizado en un aparato especial, separado de las instituciones económicas, de reproducción social, etc. En segundo lugar, porque la consolidación del poder revolucionario requiere avanzar en la construcción de un nuevo poder popular en la sociedad civil que no es posible condensar en el instante histórico de la insurrección, sino que implica un largo proceso. Dado el carácter disperso de las estructuras del poder, éste sólo puede ser “popular” cuando amplios sectores del pueblo participan directamente en su ejercicio, implementando un proyecto nacional común. La socialización del poder y la socialización económica van, así, juntas, sin fases. La socialización del poder implica superar la masificación del pueblo —tanto la que genera en la democracia liberal la ficción del “ciudadano”, como la que momentáneamente se da en el momento de la insurrección— en un proceso que es inseparable de la constitución del “pueblo” como sujeto revolucionario activo. Ello supo-



ne articular las diversas identidades de clases del campo popular, pero también otras diferencias que —lejos de ser obstáculos para la constitución de ese sujeto— son base para la movilización y organización de las fuerzas sociales que realizan la tarea de transformar la sociedad desde el Estado y desde la sociedad civil. La “articulación/unificación”, entonces, no es materia tanto de decisión ideológica y “proyecto”, como de las necesidades de una práctica activa de lucha y construcción de las bases materiales e ideológicas de la nueva sociedad. Para esta concepción, el apoyo “pasivo” de los gobernados es una rémora del pasado. Se trata de movilizar, de activar, de incorporar al proceso de transformación a todos los miembros de la sociedad que componen ese sujeto revolucionario: el pueblo, en el sentido que desarrollaremos más adelante.

b) Las formas del poder y su legitimación

i. ¿Democracia representativa?

Partiendo de la premisa histórica de que la soberanía la tiene el pueblo, razones de orden práctico plantean la cuestión de su delegación en grupos que (supuestamente) la ejercen en su nombre. Así, la temática de la representación ocupa un lugar destacado en la discusión sobre la democracia. Más aún: se ha llegado a identificar el procedimiento para la selección de representantes como el que condensa el problema de la democracia, tomando como dato que “la democracia es representativa o no es”. Las elecciones —preferiblemente en base al sufragio universal— se han constituido, de esta manera, en sinónimo de “democracia”.

Sin embargo, y aún aceptando el modelo de democracia representativa, deberían considerarse otros aspectos tanto o más importantes que el mecanismo electoral. El contenido de las políticas que se implementan desde un gobierno, de los proyectos que se impulsan para la reproducción o transformación social, debería ser objeto de una evaluación sustantiva. La legitimidad de un gobierno no puede depender ni exclusiva ni fundamentalmente de cómo se llegó a esa posición, sino de la forma en que se maneja la “cosa pública”, de cómo se regulan las contradicciones entre intereses particulares y entre éstos y el interés general y, naturalmente, de cómo se determina ese “interés general”. Esto

último plantea un obvio relativismo, en tanto esa evaluación dependería a su vez de la posición del observador, de sus intereses particulares. En esa búsqueda de métodos “objetivos” de evaluación, el voto y el proceso electoral se han planteado, precisamente, como recursos donde aparentemente no habría mediaciones entre la voluntad colectiva y las decisiones.

Pero la historia nos muestra la evidente contradicción que se produce en las democracias parlamentarias, en donde las mayorías pueden convalidar —con su voto o con su abstención— gobiernos a cargo de minorías que no sólo plantean un proyecto social popular, sino que plantean uno que objetivamente conviene a sus propios intereses particulares. Esta constatación ha conducido a extender el concepto de “hegemonía”, originalmente pensado para la relación entre el proletariado y otras clases y sectores populares, al ejercicio y legitimación del poder por parte de la burguesía. (3)

Partimos de la tesis de que la lucha por el poder popular dentro de una democracia representativa hegemonizada por la burguesía debe estar orientada no sólo a la “toma” de poder del Estado en sentido limitado, sino también a disputar el liderazgo moral a la burguesía en cada una de las instituciones de la sociedad civil donde se forja la conciencia social (individual y colectiva, particular y universal). Pero esa conciencia, que puede ser teóricamente desarrollada y difundida por una clase social a partir de la defensa de sus intereses, no necesariamente — ni mucho menos mecánicamente— se genera en las prácticas recurrentes que se realizan en las diversas instituciones sociales. Se abre entonces la alternativa de que una vanguardia político-ideológica asuma esa “conciencia posible”, como sujeto político que se anticipa temporalmente al sujeto histórico (4), que lucha, así, “en representación” de una clase o un campo social.

¿Cómo se verifica la legitimidad de esa presentación? Por un lado, por el mismo desarrollo de la lucha; por su eficacia para transformar las conciencias y desactivar los mecanismos de dominación del enemigo; por la capacidad de ejercer el liderazgo en situaciones críticas, como es el momento de la insurrección. Sin embargo, la eficacia en la lucha no puede ser el único criterio, de la misma manera que la eficacia de la dominación burguesa no convalida su régimen desde una perspectiva popular. Hay,



pues, criterios más generales, como es el determinado por una teoría social revolucionaria, el cual debe ser aplicado con la misma rigurosidad que se tuvo para caracterizar al régimen oligárquico o burgués, alertando ante la posibilidad de reproducir las viejas estructuras bajo nuevas formas o ante el restablecimiento subrepticio de un régimen antipopular. No obstante, a nuestro juicio, el criterio práctico más relevante deriva de un examen del proceso de constitución del sujeto social de la Revolución, es decir, del “pueblo” y de su desarrollo como sujeto político, lo que constituye una formidable tarea revolucionaria cuando se parte de sociedades civiles como las que predominan en la periferia.

En cualquier caso, es claro que la legitimación obtenida inicialmente por la insurrección requiere de otras pruebas, particularmente en las sociedades de la periferia, que están lejos de ser garantizadas por la recurrencia al mecanismo electoral.

ii. ¿Democracia directa?

La constitución de la sociedad civil junto con la “emancipación política” de los individuos, devenidos ciudadanos, supone una contradicción en la práctica de la democracia representativa: la contradicción entre esa aparente igualdad política, y el hecho de que el sistema crea y reproduce una división entre una élite política que ejerce la soberanía delegada y los supuestos representados. La separación entre la esfera de “lo político” y la esfera de las instituciones “privadas” es una poderosa herramienta ideológica e institucional utilizada por las minorías dominantes para mantener el censo de las mayorías.

Romper con ese dualismo es una tarea fundamental de la crítica revolucionaria. Por un lado, denunciando las situaciones en que el denominado “interés general” es en realidad la primicia de intereses pri-





vados de las minorías, combinadas con ciertas concesiones elementales para mantener la hegemonía. Por otro lado, mostrando que las estructuras políticas del Estado se continúan y reproducen articuladamente como verdaderas relaciones de dominación en lo que aparentemente es el reino de la igualdad política, en las instituciones de la sociedad civil. El monopolio del conocimiento científico y técnico que acompaña la separación entre trabajo manual y trabajo intelectual; la subordinación étnica, sexual o generacional; el despotismo del capital en las relaciones de trabajo; el despotismo del maestro en la escuela; el autoritarismo de las jerarquías en las comunidades religiosas; el intercambio desigual impuesto por posiciones de monopolio, etc. son otras tantas formas que adopta la coerción y la represión en el seno mismo de la denominada sociedad civil, además de las que se dan más obviamente en el interior de organizaciones corporativas o partidos políticos.

En las sociedades más desarrolladas, estas situaciones dan lugar a resistencias, a reivindicaciones y a la organización de fuerzas sociales con intereses comunes. Estas fuerzas tienen un cierto potencial antisistémico, pero también conforman polos de una relación dialéctica interna al sistema mismo de dominación. De ahí que no siempre los denominados "movimientos sociales" conformen una fuerza capaz de revolucionar a la sociedad, aún cuando pongan en tela de juicio la eficacia del sistema de partidos políticos y de la democracia representativa en la regulación de la conflictualidad social. Incluso es posible que el sistema los "reintegre", como es el caso de ciertas variantes de los movimientos estudiantiles, del feminismo, del conservacionismo ecológico o del pacifismo. De la misma manera, la bandera de la descentralización (municipalización) ha sido muchas veces auspiciada por gobiernos centrales reaccionarios al favorecer ésta una separación aún mayor entre la participación social y el control



político en una cúpula, o al ser pantalla de una reversión de las funciones "sociales" que las luchas populares arrancaran al Estado en el pasado.

Aunque éste no es el lugar para desarrollar más estos argumentos, podemos anticipar la conclusión de que aún en una sociedad civil densamente conformada, difícilmente esas luchas parciales puedan ser un sustituto a la insurrección, dada la capacidad del sistema para enfrentar el ataque "desde su interior". Por otro lado, la combinación entre la lucha contrahegemónica y la insurrección, al producirse el triunfo revolucionario, crea una situación de partida favorable para el establecimiento de una democracia revolucionaria, pero de ningún modo contiene la solución a los problemas sustantivos de la misma.

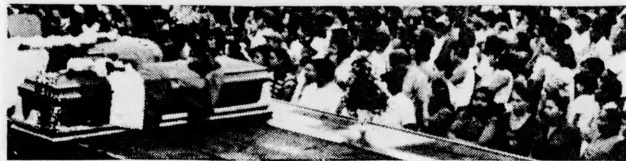
Por lo pronto, lo que suele entenderse por "democracia directa", es decir, la asunción de funciones y posiciones de dirección a diversos niveles por parte de los miembros de la sociedad afectados inmediatamente por las estructuras de gestión en las cuales se ubican (consejos de fábrica, gobiernos municipales, consejos escolares, etc.), está lejos de ser revolucionaria si no supone la conformación de un auténtico sujeto colectivo que ocupe simultáneamente esas posiciones con una visión científica de la globalidad, superando la alienación del mercado (o del plan centralizado) pero también la alienación de los particularismos, en base a un proyecto nacional de liberación y de construcción de una nueva sociedad, explícitamente discutido no sólo en sus elementos tácticos sino también en los estratégicos. De hecho, el mundo moderno impide construir una nueva sociedad a partir de formas autogestionarias de nivel local, sin combinarlo con formas representativas a nivel nacional, capaces de enfrentar problemas nacionales internos y externos. La rotación efectiva en esas posiciones representativas y el control continuo efectivo de los representados parecen ser las únicas garantías de que tal sociedad no degeneraría en formas ocultas del mismo sistema de exclusión política y social con el cual se pretendió romper.

El sistema liberal atomiza y a la vez masifica socialmente a las mayorías. Una democracia directa pensada como participación local, en los lugares de trabajo, en las escuelas, etc. avanza, pero puede todavía recaer en otro nivel de masificación si no se logra el salto cualitativo de constituir el sujeto colec-

tivo, internamente heterogéneo en sus determinaciones de clase, etnia, sexo, cultura, región, etc., pero unificado a través de la conciencia de Nación y por ser el artífice de la transformación social, de sus propias bases materiales, de su propio régimen político. Y esto requiere organización en base a determinaciones particulares y, a la vez, articulación horizontal de esas identidades del pueblo, no sólo a través de los intercambios, de la cotidianeidad de la interacción social, sino explícitamente del ejercicio de la soberanía, de la discusión política e ideológica, de la apropiación paulatina de la ciencia por el pueblo mismo, desarrollando organizadamente su creatividad.

La Revolución Nicaragüense puede ser visualizada como una experiencia que está probando la posibilidad de articular simultáneamente la democracia política con la transformación social en favor de las mayorías. A la vez, está probando la posibilidad de avanzar simultáneamente en el desarrollo de formas directas y representativas de la democracia. Esto es una importante novedad en el campo de las luchas por el socialismo, pues rechaza el conocido esquema de las "fases" necesarias, según el cual el desarrollo de determinadas bases materiales y sociales —la transformación de las estructuras sociales, la implementación de una nueva lógica para la producción y distribución de los bienes, el logro de ciertos niveles mínimos de satisfacción de las necesidades por el pueblo— sería condición previa para ir avanzando en la democratización política e ideológica. La concepción que de hecho plantea la experiencia nicaragüense es que la alienación de las masas no se deriva mecánicamente de sus condiciones materiales de vida y de producción, sino que es producida también por la ausencia de una práctica democrática, y que su liberación requiere avanzar simultáneamente en ambos frentes de transformación.

En este sentido, la revolución nicaragüense plantea, de hecho, la inseparabilidad, en la transición, entre economía y política, entre la lucha de clases —que no se congela, porque las clases subsisten, pero que adopta nuevas formas— y la lucha por dominar la naturaleza y desarrollar las fuerzas productivas; entre la lucha política contra toda forma de dominación de los trabajadores y la construcción de una nueva ideología social (revolucionaria) que articula teoría y práctica revolucionarias, sin otro dogmatismo que el principio de defender los



intereses de las clases trabajadoras, esas mayorías que dejan de ser abstractas para convertirse en el sujeto principal de la liberación del pueblo.

III. LA REVOLUCION POPULAR SANDINISTA

1. La Naturaleza social de la RPS

Nadie duda que la Revolución Popular Sandinista fue una revolución política, antisomocista. Pero no parece ser tan evidente para todos —incluso para algunos críticos de izquierda— que se trató también de una revolución social. Una revolución contra la dictadura pero, al mismo tiempo, contra toda forma de dominación y explotación de las clases trabajadoras por parte de minorías. Ni es tan evidente que la revolución política —inseparable de una auténtica revolución social— es todavía un proceso en marcha.

El diagnóstico hecho por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, indicaba que el sistema social prevaleciente —con o sin Somoza— era incapaz de resolver las necesidades más elementales de las mayorías, así como de devolver la soberanía nacional al pueblo de Nicaragua (5). A la vez, la historia de las elecciones en Nicaragua, "supervigiladas" por los marines norteamericanos, mostraba la imposibilidad de imponer por esa vía la voluntad de las mayorías. El FSLN sostuvo por ello una lucha prolongada durante 18 años contra ese régimen, personificado en los Somoza, mostrando de manera palpable, con su mera existencia, la posibilidad de desafiar el sistema de represión creado y sostenido por los gobiernos norteamericanos de turno. En la fase final de la guerra, en una sucesión de acontecimientos que es sin duda bien conocida (6), diversas fuerzas y sectores sociales se incorporaron a un amplio





frente antisomocista, finalmente llevado a la victoria por la insurrección general bajo el liderazgo del FSLN.

Esa convergencia final confundió no sólo a muchos observadores sino también a algunos de los actores de esa fase, en lo que hace el carácter social de la RPS. Dicha confusión se hizo mayor cuando el FSLN, a través de sus acciones, confirmó la decisión política de adoptar la hegemonía popular como rasgo constitutivo de la transición a una nueva sociedad, diferenciándose así de lo que ha venido a entenderse en la práctica predominante de los sistemas socialistas como “dictaduras del proletariado” (7).

A la vez que resultado, el triunfo revolucionario fue también un punto de partida del desarrollo de una nueva correlación de fuerzas sociales expresadas en un sistema político hegemonizado por los sectores populares. Las acciones subsiguientes consolidaron esa correlación de manera irreversible, dándose así las condiciones políticas para desarrollar el proceso de construcción de un nuevo sistema social (8).

2. La práctica política de la RPS

a) La hegemonía como sistema político.

Es claro que, en la lucha por el poder, se prefiguran ciertas capacidades y estilos de construcción de la nueva sociedad. En su lucha contra el somocismo, el FSLN combinó la lucha armada con métodos contrahegemónicos (9) para acumular fuerzas activamente y para fortalecer su legitimidad y, al derrotar al régimen, derrotó al mismo tiempo a la burguesía en su aspiración de ganar hegemonía social “sin Somoza”. Después del triunfo, y en consecuencia con esta trayectoria, quedó abierta para todos los sectores sociales la posibilidad de partici-



par activamente en el nuevo proyecto nacional bajo la hegemonía revolucionaria.

Se trataba de realizar una revolución social sin aniquilar físicamente a los opresores ni destruir a las clases dominantes, convocándolas por el contrario a cooperar y a autotransformarse integrándose al proceso de liberación nacional. Algunos, confundidos por esta actitud, creyeron (o pretendieron) que la oposición común contra Somoza en el momento final había borrado la historia, poniendo a todos los sectores sociales en un pie de igualdad política y moral, y que la configuración de la sociedad podría ahora retomar su cauce anterior, sólo que sin el “estilo” de dominación que Somoza le había impreso.

En su afán por sostener su programa de **unidad nacional**, el FSLN debió ejercer una función reguladora de los conflictos sociales, en nombre del nuevo Estado en construcción. Los primeros meses del gobierno revolucionario se caracterizaron, entre otras cosas, por el freno a ciertas formas de lucha de clases, especialmente a los intentos de expropiar a la burguesía —independientemente de su comportamiento económico y político— del control directo de medios de producción (10). La propiedad privada fue legalmente protegida, con la sola condición de que cumpliera su función social en el nuevo proyecto: producir. Continuamente el gobierno revolucionario planteó vías alternativas de negociación, de participación, de diálogo; sistemáticamente privilegió los mecanismos del consenso y la persuasión, minimizando el uso de mecanismos represivos (11). Esto, a su vez, confundió a otros, para quienes la revolución social implicaba necesariamente la expropiación generalizada de los medios de producción, ya para estatizarlos, ya para llevarlos a un régimen inmediato de autogestión obrera. La posibilidad de una “mexicanización” de la revolución fué planteada, por esos sectores de izquierda, como un peligro real, que amenazaba al proceso revolucionario.

Aún así, ciertos miembros de la burguesía se negaron, de entrada, a aceptar la hegemonía revolucionaria popular, pretendiendo ponerse al menos en un mismo nivel con todos los sectores que participaron en la fase final de la insurrección. Su concepto de “revolución” estaba desprovisto de todo contenido social, en tanto se reducía al derrocamiento de Somoza. Bien pronto, la acelerada formación

de las organizaciones de masas y del Ejército Popular Sandinista dió un inequívoco contenido social a la Revolución, advertido desde el comienzo por esos sectores. Por algo había intentado salvar, hasta el último momento, a la Guardia Nacional, a fin de neutralizar a las fuerzas revolucionarias una vez caído Somoza. La Administración Carter, por su lado, no tardó en dar señales a estos sectores de que estaban “de su lado”, lo que los estimuló inmediatamente a iniciar una lucha ideológica montada sobre los mismos slogans anticomunistas de la época de Somoza (12). Sin embargo, dadas las eficaces prácticas hegemónicas del FSLN, estos sectores —los mismos que hoy llaman “rebeldes” a los guardias nacionales empujados por el imperialismo desde Honduras— no pudieron crear un frente político interno alrededor de un proyecto que neutralizara el contenido de clase del proyecto revolucionario. Así, la respuesta productiva de los propietarios privados fue, en conjunto, positiva (13), ante la combinación de persuasión, incentivos económicos y definición de límites legales expresos al derecho de propiedad privada, y en el contexto de una correlación de fuerzas que privaba a la burguesía de un brazo armado interno.

b. El pluralismo dentro de la revolución

Un sistema hegemónico implica la existencia de pluralismo, pero en todo sistema social el pluralismo encuentra límites. La cuestión es, entonces, quién pone los límites y de qué forma, cuestión que está determinada, evidentemente, por la correlación de fuerzas.

En el caso de Nicaragua, es innegable que existe pluralismo. Pero éste excluye explícitamente al somocismo y a aquellos grupos dispuestos a entregar la soberanía nacional a fuerzas extranjeras. Ninguna clase o grupo social son excluidos como tales del sistema político.

Existe pluralismo en el gobierno (en la composición de la Junta de Gobierno, del gabinete de ministros, entre los funcionarios públicos en general), en el Consejo de Estado (14), en el sistema de justicia, en los medios de comunicación de masas (radio y prensa escrita), en el sistema de organizaciones corporativas (sindicatos, empresarios), en las iglesias, en el control directo sobre los medios de producción y comercialización interna, en el apar-



to educativo, en el sistema de partidos políticos, en el Consejo Nacional de Partidos Políticos, etc. Este pluralismo se refiere tanto a las diversas situaciones sociales dentro del campo popular como a la “oposición”. Esta oposición estará dentro del mismo sistema hegemónico en tanto comparta el antimperialismo y el antisomocismo, aunque puede tener amplias divergencias respecto a otras cuestiones políticas, económicas o ideológicas (15).

Por otro lado, si bien el FSLN mantiene el control total sobre el Ejército, las Milicias Populares Sandinistas han sido un mecanismo abierto de acceso a la fuerza armada, un hecho que no tiene parangón en el resto de los países llamados “democráticos” de América Latina. Las minorías pueden expresar sus reivindicaciones particulares, pugnar por una representación mayor en las instituciones y plantear sus alternativas para el país. Pero cuando sus acciones intentan supeditar los intereses populares a sus propios intereses particulares bajo la conducción de la burguesía opositora asociada al imperialismo, entonces encuentran resistencia, no sólo por parte del F S L N, sino por parte de las organizaciones populares.

Si en toda sociedad hay límites estructurales al pluralismo, en un proceso de transformación estructural siempre habrán sectores que verán trastocados algunos de sus viejos “derechos”, que se resistirán a ser subordinados o reintegrados dentro de la sociedad civil y de la sociedad política. Por ello, es evidente la necesidad de apelar a la distinción entre un pluralismo “dentro de la Revolución” —que quiere decir: dentro del nuevo sistema hegemónico— y un pluralismo pretendidamente universal y ahistórico que, en realidad, es un trampolín ideológico para quienes pretendieron reducir a las mayorías insurrectas a la condición de instrumento de sus propios intereses de facción.

c) El comportamiento hegemónico en situaciones críticas





En cualquier caso, el método de la hegemonía, el mantenimiento del pluralismo, no pueden ser captados meramente a través de un examen de las estructuras de participación o de sistemas jurídicos. Sólo la dinámica misma del proceso social en la etapa post-triunfo revolucionario permitirá advertir si se trata de un rasgo sustantivo y permanente del proyecto revolucionario, o si es sólo un recurso para “ganar tiempo”.

Ciertamente, en el caso de Nicaragua, los hechos demuestran lo primero. Tomemos como ejemplo el análisis de dos coyunturas recientemente yuxtapuestas en la escena política de Nicaragua: I) La amenaza de una invasión directa por parte de los “marines” norteamericanos y II) La crisis económica que enfrenta en conjunto con el resto de países centroamericanos.

i. La amenaza de invasión norteamericana

Ante las crecientes acciones armadas de las fuerzas contrarrevolucionarias provenientes de Honduras y Costa Rica, y ante la certeza de que se estaba preparando una invasión norteamericana, se implementó una serie de medidas que contrariaron lo que muchos anticipaban como respuestas esperables en una situación crítica de emergencia.

Con la memoria de las experiencias de la Unidad Popular en Chile y de Manley en Jamaica, la prensa oral y escrita fue puesta bajo censura previa. No obstante, el principal diario de la oposición no fue cerrado, como muchos demandaban, y en cuanto la situación global lo permitió, se aflojó la censura (16).

El poder ejecutivo no sólo no fué centralizado, sino que fué expresamente descentralizado, permitiendo una mayor democratización dentro del Estado y una mayor participación y control del gobierno por parte de la sociedad civil a niveles regionales y locales.



Se aceleró la reforma agraria en favor de la población campesina, aún cuando ello iba en contra de elementales criterios de eficiencia (incapacidad del Estado de proveer suficientes insumos, servicios, etc.), y a pesar de que las tierras afectadas provenían sobre todo del área estatal. Se crearon, así, condiciones que potenciarán en el futuro la socialización vía cooperativización y frenarán el proceso de proletarización del campesinado.

Se intensificó notablemente, tanto en calidad como en cantidad, el proceso de organización popular y de acceso a las armas (“todas las armas al pueblo”), adoptándose además la forma de milicias territoriales. Todo ello implica una prueba de confianza en el pueblo que pocos gobiernos podrían soportar.

En estrecha relación con los últimos tres puntos, se fortalecieron algunas de las organizaciones de masas, lo que tendrá una enorme influencia en el desarrollo de la revolución, como es el caso de los CDS y de la UNAG, organización esta última que, desde su creación, ha dado testimonio de una gran autonomía y fuerza, así como de un espíritu crítico dentro del proceso revolucionario.

Aún en situación de guerra, la intervención económica del Estado se mantuvo a los niveles mínimos indispensables. Cuando fue posible, algunos productos fueron sacados de la lista de racionamiento; se introdujeron mecanismos de precios diferenciales para regular la distribución de gasolina; no se produjeron avances sobre la propiedad privada basados en razones genéricas de “seguridad nacional”; el sistema de incentivos económicos al capital productivo se mantuvo y hasta enfatizó.

No se tomaron medidas demagógicas —como hubiera sido un aumento generalizado de salarios que no hubiera podido ser sostenido con la oferta de bienes de consumo—, a pesar de la petición que, en ese sentido, formularon los sindicatos sandinistas.

Se amplió el control financiero de las empresas estatales, continuando una tendencia a dar igual tratamiento a empresas estatales y privadas, y reduciendo la burocratización.

La definición del estatuto de los partidos políticos y el calendario electoral continuó al ritmo anunciado en 1980, sin acelerarlo ni demorarlo. Posteriormente, pasado el peligro de invasión inminente, se

anunció que las elecciones mismas serían adelantadas a Noviembre de 1984.

Se mantuvieron abiertos todos los canales de negociación interna y externa, emprendiéndose una verdadera ofensiva de paz para demostrar la voluntad de acabar con la confrontación armada (17). A la vez, las acciones armadas se limitaron estrictamente a defender la integridad del territorio nacional, evitando una regionalización irreversible de la guerra, aún cuando se consideraba inminente una invasión que iba a tener finalmente ese resultado.

En resumen, tanto lo que se hizo como lo que no se hizo, demuestra la posición táctica adoptada por el FSLN en el sentido de que la agresión externa debía enfrentarse sobre todo manteniendo un amplio frente interno contra el imperialismo, hegemonizado por las fuerzas populares organizadas para la defensa de la soberanía nacional.

Esto confirmó la línea política de que la oposición nación/imperio es central en este proceso de liberación, lo que en lo interno significa afirmar la soberanía popular por sobre la posibilidad de sobrevivir como gobierno subalterno bajo la hegemonía imperialista.

ii. La crisis económica

La crisis económica que afecta a todo Centroamérica (18), causada por el deterioro de los términos del intercambio, el costo creciente del endeudamiento externo y la crisis del Mercado Común Centroamericano, se agrava en Nicaragua por la herencia del somocismo y la guerra de liberación, por el bloqueo económico que le han impuesto la Administración norteamericana y sus aliados (19) y por la necesidad de dedicar recursos crecientes a la defensa contra la agresión.

Ante esto, las políticas diseñadas por el Gobierno Revolucionario para hacer frente a la crisis muestran las siguientes características (20):

— Se propone para el período 1983-1988 un programa de ajuste macro-económico que limita el gasto público y el consumo suntuario.

— A diferencia de los planes de estabilización que propugna el FMI, las consecuencias más fuer-



tes de la crisis no recaen sobre los sectores trabajadores, sino sobre los sectores de mayores ingresos.

— Se decide mantener los compromisos con los acreedores externos, procurando refinanciar las deudas, pero sosteniendo la política de pagar el servicio de la deuda como se ha venido haciendo hasta ahora.

— No aparece en las propuestas la posibilidad de basar el funcionamiento de la economía en subsidios externos desproporcionados, por lo que el ajuste conduce en principio a programar una tasa de crecimiento negativa del PNB per cápita.

-- A diferencia de lo que ocurre en países vecinos, donde el capital emigra y las inversiones se abandonan, se propone en Nicaragua una tasa de inversión que mantenga abierta la posibilidad de una recuperación económica cuando se salga de la recesión, sin un deterioro irreversible del aparato productivo.

-- Las tasas de ganancias previstas siguen los lineamientos de los últimos dos años, asegurando al capital privado una rentabilidad importante, aún en condiciones de recesión.

— El proceso de nueva socialización de las fuerzas productivas enfatiza tanto la vía de la cooperativización de los productores pequeños y medianos como el desarrollo de las empresas estatales.

-- Respecto al comercio exterior, la tendencia hacia la diversificación de los mercados se sostiene, manteniendo una proporción balanceada entre países del Tercer Mundo, Europa Occidental y Japón y Países Socialistas.

En resumen, aún bajo condiciones de una grave crisis económica derivada de factores externos e internos (de la guerra de liberación), estamos ante una





revolución con un programa de transformación socialista que no escatima esfuerzos para permanecer integrada responsablemente al mercado mundial, manteniendo su legitimidad en la escena política internacional y, por tanto, cuestionando la legitimidad de la intervención externa norteamericana.

A la vez, se evita caer en demagogias cortoplacistas, intentando asegurar las bases materiales permanentes de la hegemonía popular, descansando sobre todo en el esfuerzo nacional.

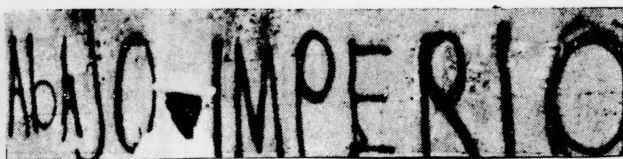
Aunque este programa tenga aspectos contradictorios y finalmente su implementación encuentre dificultades insoslayables por la situación crítica que atraviesa la economía mundial y la regional así como por los costos de la agresión militar, nos interesa destacar la intencionalidad en el comportamiento político, que muestra un pensamiento (tanto en lo interno como en lo externo) orientado por una teoría de la hegemonía como sistema político.

3. El sentido político-social de la Revolución en Nicaragua

a) Las condiciones iniciales y las tareas de la Revolución.

En Julio de 1979 el pueblo de Nicaragua, liderado por el FSLN, conquistó la posibilidad de realizar una revolución social y política. Si bien logró el control de componentes fundamentales de la estructura institucional, imprescindible para realizar esa revolución, el "poder como tal", en sus múltiples determinaciones, no está integralmente asumido o "tomado" todavía, ni por el FSLN ni por el pueblo.

En lo externo, Nicaragua era hasta Julio de 1979 un lugar de la dominación casi directa del imperialismo norteamericano, no tanto como sitio de valo-



rización del capital como pieza clave de la dominación geopolítica en el ámbito centroamericano. La participación del somocismo en la represión de los movimientos populares en Costa Rica (1948) o en Guatemala (1954), no fue más que una muestra de ese papel. Y, aunque golpeado por el derrocamiento de la guardia, el imperialismo no está derrotado. Su capacidad de coerción militar, política, ideológica y económica es enorme, y todo indica que su actual administración ha hecho de la represión a los movimientos populares en Centro América una auténtica cruzada. Pero, por otro lado, Estados Unidos aspira a mantener su hegemonía en el sistema capitalista mundial en crisis, y eso le puso ciertos límites a la vez que abrió otras posibilidades de lucha para la RPS.

En lo interno, aunque podríamos encontrar algunos "rasgos hegemónicos", el régimen somocista distaba de ser un sistema hegemónico, pues la coerción y la exclusión primaban sobre el consenso y la integración. La dictadura abierta de Somoza "aplastó" virtualmente a la sociedad nicaragüense, impidiendo el desarrollo de una sociedad civil densa y a la vez simplificando el Estado al punto que ni siquiera desarrolló los mecanismos de control usuales en otros países latinoamericanos. En consecuencia, tanto para una concepción que ve en el Estado el aparato en que se ubica el poder, como para la que ve en las instituciones de la sociedad civil una compleja trama de relaciones que reproducen las estructuras del poder social, resulta evidente que en Nicaragua la construcción de un poder revolucionario debe ir acompañado de la construcción misma del Estado y de la sociedad civil, lo que quiere decir desarrollar prácticas, comportamientos e ideologías nuevas en todos los niveles.

Hay otra condición inicial de gran importancia: la base económica con la que Nicaragua se inserta en el mercado mundial no podrá ser drásticamente transformada, posiblemente en lo que resta de este siglo. En consecuencia, no hay posibilidad objetiva de masivas urbanizaciones o industrializaciones. Aunque las condiciones naturales y humanas lo permitieran, la presión de la coyuntura obliga a reproducir el modelo agroexportador, al menos en lo que se refiere a las líneas de producción y su articulación en el mercado mundial. En consecuencia, no debería esperarse cambios bruscos en la composición objetiva de las clases sociales. La predominancia cuantitativa del campesinado, de la pequeña y

mediana producción artesanal y de una amplia capa de agentes "informales" de la circulación y de los servicios, es de esperar que persista por un período prolongado. Sobre estas bases debe proceder, entonces, la transformación socio-política (21).

La construcción del poder popular es entonces una tarea a futuro que supone, al mismo tiempo que la resistencia armada a las incursiones de los guardias somocistas y la deslegitimación de las agresiones del imperialismo a nivel mundial, la construcción de un estado revolucionario y la simultánea conformación de una sociedad civil (como sistema de instituciones y prácticas) y del sujeto colectivo que irá asumiendo el liderazgo moral de esas instituciones para el campo popular, orientado por un proyecto popular y nacional hegemónico.

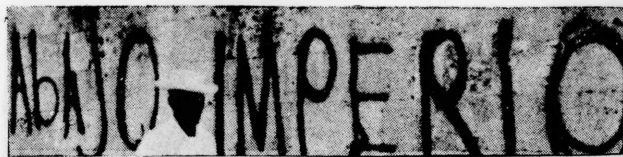
b) El proyecto social y su sujeto

Con las condiciones iniciales señaladas y ante una fuerte escalada agresiva por parte del imperialismo, parecerían estar dadas las condiciones para que la dirigencia revolucionaria adoptara el camino de la centralización temporal del poder en la vanguardia, la masificación del pueblo, la disolución de formas "anárquicas" de propiedad privada y el control casi total del sistema económico y político por parte del Estado. Sin embargo, el proyecto sandinista —tal como se manifiesta en los hechos y en el discurso— ha adoptado la estrategia de construir y sostener una economía que articule distintas formas de producción, y un sistema hegemónico basado en el consenso y el pluralismo donde a la vez hay que desarrollar las instituciones del Estado y de la sociedad civil, y forjar el sujeto y el interlocutor de esa hegemonía. En tal sentido, la Revolución Sandinista ha demostrado que no hay ninguna relación universal entre agresión imperialista y contenido del proyecto revolucionario, afirmando la autodeterminación nacional. El método hegemónico de construcción del poder popular ha implicado que, a cada nueva escalada del imperialismo y de las oligarquías de la región, la Revolución responde con una reafirmación del amplio espectro social y político que conforma el frente antiimperialista interno, fortalece la hegemonía popular y reafirma también su comportamiento contrahegemónico en la escena política mundial, deslegitimando a la presente administración norteamericana ante sus propios aliados occidentales. Esto responde no sólo a



una percepción clara de la coyuntura y de las vías más eficaces, sino al sostenimiento de los principios mismos de la Revolución Sandinista, cuyo núcleo popular y nacional autóctono (el legado de A. C. Sandino) es de gran importancia para comprender estas opciones (22).

Los observadores que evalúan esta revolución y su proyecto deben tener muy presentes sus dificultades. Se trata de hacer una profunda revolución democrática en un país que viene de sufrir una de las más sanguinarias dictaduras mantenidas por las sucesivas administraciones norteamericanas desde el asesinato de Sandino. Esa prolongada dictadura produjo un endeble aparato de gobierno, incapaz siquiera de diseñar e implementar una débil política keynesiana, dado que los métodos de Somoza eran directos y poco sofisticados. Pero también produjo una débil sociedad civil, donde el término "masas" resulta equívoco: estaba lejos de haberse completado el proceso liberal-democrático de masificación homogenización de la población como "ciudadanos", pero también como productores y consumidores. La ausencia de una práctica democrática significativa y las profundas diferenciaciones sociales, ideológicas y culturales en esa sociedad impidieron su organización "espontánea". Y esto afectaba también a la burguesía y pequeña burguesía, con sus ojos vueltos a "los Estados" para la educación de sus hijos, para el consumo, para la dirección ideológica. Si la JGRN hubiera llamado a elecciones inmediatamente después del derrocamiento de Somoza hubiera tenido posiblemente una mayor legitimidad internacional, por ejemplo, ante los amigos socialdemócratas. Pero ¿cuál hubiera sido el contenido significativo de este acto, más allá de cumplir formalmente con las "reglas" del comportamiento democrático? Aún ahora que la JGRN cumple con su programa —anunciado en 1980— de convocar a elecciones (e incluso adelantarlas), ese no puede ser el criterio definitorio de la





naturaleza democrática de su proyecto revolucionario.

Como revolución social, a partir de condiciones heredadas muy difíciles, la Revolución Popular Sandinista tiene que ser una revolución de la sociedad civil y debido a ello será una profunda revolución política. Aunque el papel del FSLN como conductor revolucionario es innegable, el sujeto de la Revolución no está dado de antemano sino que es en sí mismo uno de los objetivos de la Revolución. La organización de las masas significan su transformación, su constitución como pueblo. Las múltiples identidades de las masas nicaragüenses estarán alienadas, dominadas, subordinadas, mientras no puedan expresarse como fuerza social, plantear sus demandas e ideologías particulares y superarse en la lucha social que es la Revolución en marcha (23). Construir un sistema hegemónico significa, para la Revolución Popular Sandinista, desarrollar y liberar las múltiples identidades del pueblo.

Pero reconocer las diferencias que existen dentro de las masas no es suficiente. La hegemonía revolucionaria depende de la organización autónoma y a la vez de la articulación de fuerzas sociales particulares alrededor de un proyecto popular para la nación (y para su inserción en el sistema mundial), lo que las vuelve universales. Ese proyecto, recuperando las particularidades en el ser popular y nacional, no pueda estar-ya-dado, salvo en los lineamientos estratégicos que la misma naturaleza de la Revolución marca con claridad, sino que se irá concretando junto con el desarrollo de la capacidad creativa del pueblo.

No por casualidad los sectores opositores de la burguesía, como el COSEP, han apuntado desde un principio su artillería ideológica contra lo que denominaban la "ilegalidad" de las organizaciones de masas. El momento constitutivo de un pueblo no



puede basarse, obviamente, en la legalidad del sistema opresor con el que se quiere romper definitivamente. La Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), la Central Sandinista de Trabajadores (CST), la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), la Asociación de Mujeres Nicaragüenses "Luisa Amanda Espinoza" (AMNLAE), la Juventud Sandinista 19 de Julio y sobre todo, los Comités de Defensa Sandinista (CDS), despertaron la furia de quienes pretendían recomponer la anterior correlación de fuerzas, y tenían buenas razones para ello. Si agregamos a ésto el desarrollo de las Milicias Populares Sandinistas (MPS) —esos "ciudadanos armados" difíciles de clasificar en la dicotomía Estado/Sociedad Civil— y el intento de unificar a las minorías étnicas en una organización común (MISURASATA) es evidente que desde un comienzo, lejos de buscar su autoperpetuación como única estructura frente a las "masas", el FSLN había puesto en marcha el desarrollo del sujeto de la Revolución: el pueblo. Un desarrollo que es al mismo tiempo la consolidación de una hegemonía popular irreversible. La tarea revolucionaria que se planteó el FSLN no fué, entonces la de meramente construir un Estado moderno, sino la de articular esas identidades, previniendo su manipulación al servicio del imperialismo y de las minorías reaccionarias (24).

A la vez, la Revolución Popular Sandinista intentó buscar una forma institucional provisional para un proceso que en la misma Europa no ha sido resuelto aún: la articulación entre partidos políticos y movimientos sociales. Así, el Consejo de Estado, con funciones colegislativas, incluía representantes de partidos políticos, organizaciones corporativas y movimientos sociales no tradicionales (25).

c) La discusión sobre el papel del proletariado (26).

Cabe la posibilidad, ante la interpretación de la Revolución Popular Sandinista que se ha esbozado hasta aquí, de cuestionar el carácter no-clasista que aparentemente tendría este planteamiento. En tanto estamos discutiendo dentro de corrientes que advierten la necesidad de superar el capitalismo dependiente y de crear otro tipo de sociedad, otra forma de socialización económica y política que responda a un proyecto de los sectores oprimidos y explotados, se plantea inmediatamente la cuestión del papel del proletariado. En sociedades en que el

proceso de proletarización ha sido incompleto en grado sumo, en las cuales, además, buena parte del trabajo asalariado está lejos de aproximarse al modelo del proletario industrial urbano, surge la posibilidad de que el sujeto social y el sujeto histórico de la revolución no coincidan. Se trataría, entonces, de asumir el proyecto histórico del proletariado, como clase estructuralmente antagónica con el capital. Más allá de cualquier discusión teórica o ideológica, esto es de hecho lo que intentan las revoluciones socialistas en la periferia capitalista.

El problema es sí efectivamente debe ser un objetivo de la construcción de la nueva sociedad y sus bases materiales completar materialmente el proceso que el capitalismo no acabó en esas sociedades: el desarrollo de la proletarización. Esto tiene dos interpretaciones posibles: o el proyecto proletario es asumido en su sentido último, es decir, liquidando la explotación o dominación por el capital, o bien se asume literalmente que el único sujeto que puede producir esta transformación es el proletariado nacional y, entonces, su conformación como clase predominante aparece como condición previa para completar la revolución. Esto obviamente, implica un proceso de homogenización social, de proletarización del campesinado, de concentración y proletarización de los artesanos, de integración cultural de las minorías étnicas, de igualación en el trabajo de hombres y mujeres, de conformación de un mercado y una idiosincracia nacional que supere los localismos, etc., todo lo cual conllevaría el desarrollo de una conciencia proletaria revolucionaria. Pero este proceso no puede llevarse a cabo sin el efectivo desarrollo del capital, pues la condición de proletario no es un "atributo" sino una relación que supone su polo opuesto.

Cuando, adicionalmente, ponemos esta posibilidad en el contexto de economías pequeñas, con una base natural y demográfica que impide, en sí misma, la complejidad del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas y sus correspondientes agentes sociales y relaciones, la propuesta bien puede apuntar a un desarrollo "marginalizador" más que "proletarizador" de la estructura social.

El sesgo economicista y generalista de tal propuesta es claro en tanto la estrategia política y social nacional se basaría en un análisis de las leyes tenden-



ciales del desarrollo capitalista y de sus principales contradicciones como sistema mundial. Pero al unir economía y política, el proyecto revolucionario de hecho establece tendencialmente como sujeto social y político de la revolución al pueblo (en el sentido expresado en este trabajo), el cual puede asumir, articulado por y con su vanguardia, la tarea histórica de autotransformarse en la lucha anticapitalista, pero partiendo de su heterogeneidad, de sus particularidades, sin negarlas u homogenizarlas forzosamente, desarrollando su identidad nacional en relación a la lucha más amplia que se da a escala mundial.

Numerosas contradicciones existen obviamente en el interior de ese sujeto colectivo, pero la existencia de un proyecto histórico común contribuiría a superarlas, sin que esto requiera de ningún modo de reducción —ideológica o real— del pueblo o una clase predeterminada por su posición en las estructuras de la sociedad capitalista. Esto es compatible con la afirmación de que desde la perspectiva del gran movimiento de la sociedad humana, dicho proyecto debe ser visualizado como "proletario" en tanto encarna a nivel nacional las tendencias universales que permitirán superar la sociedad capitalista que hoy domina en el mundo.

Ya en lo concreto, la lógica campesina puede ser también anticapitalista, como lo puede ser la lucha de la mujer o de los jóvenes o de las minorías étnicas. Evitar que estas reivindicaciones o lógicas particulares sean subordinadas al capital y que, en cambio, se constituyan en fuerzas de liberación, liberándose a sí mismas en la afirmación de una nueva sociedad, es tarea revolucionaria.

4. Los problemas de la construcción de una democracia sustantiva en Nicaragua (27).

a) Las contradicciones en el campo popular





La problemática de la democracia en Nicaragua no puede ser planteada simplemente en términos de una comparación entre el sistema institucional actual o los proyectos para su transformación y un modelo supuestamente universal (como, por ejemplo, el parlamentario europeo). Se trata más bien de analizar y evaluar el sistema de contradicciones que se dan en un proceso de transformación social y política con los objetivos ya señalados, tratando de establecer el desarrollo posible y deseado de dichas contradicciones. Aquí nos limitaremos a señalar algunas de las cuestiones que genera el mismo proceso revolucionario.

Desde la perspectiva popular (28) la Revolución deberá encarar problemas tales como:

i) La forma de resolución de las relaciones entre gobierno, partidos políticos (especialmente el FSLN) y las organizaciones de masas.

En lo que hace a la relación entre gobierno y partido, se trata de encontrar mecanismos por los cuales la responsabilidad de los funcionarios de gobierno este planteada fundamentalmente ante el pueblo, y la lógica de la organización gubernamental no se confunda con la lógica de la organización partidaria.

En lo que hace a la relación entre partido y organizaciones de masas, la problemática central gira en torno a cómo resolver la contradicción entre la necesidad de articular el campo popular para garantizar la defensa de la revolución y la continuación del proceso revolucionario y, por otro lado, la necesidad de garantizar la autonomía de las organizaciones de masas para posibilitar una democracia sustantiva. Esta contradicción es particularmente difícil de resolver en el contexto de la agresión externa y a partir de una situación histórica de sociedad civil escasamente desarrollada, lo que afirma la necesidad de la iniciativa del partido revolucionario y la imposibilidad de confiar en el espontaneísmo.



ii) La forma que finalmente adoptará el partido revolucionario.

Se abren aquí dos posibilidades: la del partido revolucionario formado por cuadros con capacidad para asumir tanto la conducción política global de la sociedad, como tareas específicas dentro del Estado y la sociedad civil, o la alternativa del partido de masas, que incorpora a su seno a todos los elementos que comparten los aspectos fundamentales del proyecto que el partido encarna, pero que en su conjunto constituyen un amplio espectro de posiciones respecto a situaciones particulares del proceso revolucionario.

Otro aspecto fundamental es el del sistema de decisión al interior del partido: el verticalismo y el "basismo" se contraponen aquí como posibilidades extremas. La historia de las revoluciones ha mostrado que la resolución de esta disyuntiva no es una cuestión "privada" del partido, sino que se traduce necesariamente en las formas sociales de vida política.

Finalmente, otra cuestión íntimamente vinculada a las anteriores es la relativa al carácter de clase del partido revolucionario: o asume como sujeto una clase o alianza determinada, o asume como sujeto al "pueblo" en el sentido desarrollado anteriormente en este trabajo. La primera opción no implica que se deje de lado la vía de la hegemonía popular, sino que es una forma de organizarse para dar a esa hegemonía un sentido histórico, una orientación estratégica clasista.

iii) La forma en que se legitiman los individuos que asumen posiciones de liderazgo o de representación en partidos y organizaciones de masas.

Esto se refiere a la posibilidad efectiva del pueblo de controlar y, eventualmente, remover a sus representantes, evitando la burocratización y la separación de una élite autoperepetuante con respecto a los verdaderos depositarios de la soberanía.

iv) El desarrollo de la capacidad de las mayorías para comprender y controlar las estructuras sociales, así como para diseñar colectivamente un proyecto hegemónico, apropiándose efectivamente del conocimiento científico.

No se trata aquí meramente de "educar" al pueblo, sino de desarrollar instancias de participación en las que se vayan forjando nuevas capacidades de gestión y comprensión. Es tarea revolucionaria que el pueblo se apropie de la teoría para establecer las mediaciones entre cada situación particular y la globalidad social nacional y mundial, condición necesaria para poder formular un proyecto nacional sobre bases científicas.

Esto implica la creación de foros de discusión, donde recurrentemente puedan incorporarse también los grandes desafíos de la transformación social: el destino del campesinado, las formas de resolución de la contradicción entre campo y ciudad, las opciones de rearticulación internacional, las opciones de desarrollo tecnológico, las formas de participación popular y de concreción de las nuevas relaciones de producción, la cuestión misma de la relación entre partido revolucionario, Estado y organizaciones de masas, los mecanismos del pluralismo, etc., etc.

v) La democratización efectiva en la administración de los medios de producción y consumo.

La articulación de diversas formas e instancias de participación: la autogestión, la participación obrera en la dirección de las empresas, la participación directa de las organizaciones de masas en instancias decisorias del gobierno, la participación a nivel local, regional y nacional en la definición de las estrategias económicas y su seguimiento, son otras tantas cuestiones que la revolución debe ir resolviendo.

vi) La regulación y expresión organizada de intereses particulares contradictorios, y la definición colectiva del "interés general" bajo un régimen de hegemonía popular.

Esto implica buscar formas de combinar la organización del sistema de partidos políticos y sus foros de acción (el parlamento) con la organización social alrededor de identidades específicas o de intereses concretos (las organizaciones de masas, pero también organizaciones corporativas de sectores minoritarios).

vii) La apropiación popular efectiva de los medios de comunicación e información.



Esto implica no solamente que los medios estén orientados hacia las masas, sino también garantizar el acceso del pueblo a los medios de comunicación social, y abrirle la posibilidad material de crear sus propios medios de comunicación específicos, sus foros de discusión de los problemas nacionales o locales, de los problemas globales o sectoriales.

viii) La continuada institucionalización de la revolución, pero manteniendo la flexibilidad necesaria para que no se produzca una cristalización de estructuras que frenen el proceso revolucionario de largo plazo.

Estos y muchos otros problemas que enfrenta una revolución se dan en el interior mismo del campo popular, y su resolución es condición para garantizar la efectividad de la hegemonía popular que impida —minimizando mecanismos represivos— que las minorías propietarias vuelvan a tomar el control, abierta o subrepticamente, de la vida económica, política o cultural de la nación. Ninguna de estas cuestiones, y mucho menos el conjunto, pueden ser automáticamente resueltas por una decisión voluntarista. Se trata de un largo proceso cuyo ritmo estará determinado por la dialéctica entre las masas organizadas, el partido revolucionario, la oposición dentro de la revolución, y el enemigo.

h) La cuestión nacional

Normalmente la cuestión nacional está asociada a la conformación de una nación integrada internamente, autodeterminada, donde la soberanía es portada por una clase capaz de plantear un proyecto nacional y liderar su implementación. En las sociedades capitalistas periféricas esta cuestión suele tomar dos formas: 1) la cuestión en torno a la posibilidad de existencia o no de una "burguesía na-





cional” portadora de un proyecto de desarrollo nacional relativamente autónomo; 2) la cuestión étnica o la cuestión campesina (o la etno-campesina). Mientras la primera forma se refiere más bien a la capacidad de las clases propietarias para liderar un proyecto que integre a la nación a partir de sus propios intereses particulares, la segunda forma se refiere a sectores o clases subordinados de gran peso cuantitativo, cuya integración o reproducción subordinada es contrapuesta a la alternativa de su extinción (por homogenización, proletarización, integración cultural, etc.).

En Nicaragua, la Revolución Sandinista transformó el contenido mismo de la cuestión nacional. Ahora, la cuestión nacional tiene que ver centralmente con la posibilidad de construir, a través de un proceso de hegemonía, un sujeto popular: el Pueblo, necesariamente antimperialista, comprometido con la paz mundial, directamente defensor de la soberanía nacional, proponiendo a la sociedad en su conjunto un proyecto de desarrollo interno y de rearticulación autodeterminada al sistema mundial.

No obstante, al mismo tiempo, la cuestión étnica y la cuestión campesina subsisten, sólo que en términos muy diversos. No se trata ya de subordinar-integrando, sino que la cuestión se ha vuelto interna al campo popular mismo, con lo cual pasa a ser un aspecto importante de la constitución del sujeto popular. Y surge, también como resultado de la Revolución, lo que por analogía podríamos denominar la “cuestión burguesa”.

c) La “cuestión burguesa” (29)

Aunque el hecho de que la economía nicaragüense esté articulada al mercado capitalista mundial implica de suyo que operarán tendencias a la reproducción de las relaciones capitalistas dentro de la



economía, la cuestión política que se plantea es la siguientes: ¿es posible lograr la reproducción subordinada del capital privado estando al mismo tiempo sus portadores alienados como clase política?

En el proyecto declarado y en la práctica efectiva de la Revolución Sandinista se programan condiciones objetivas para que el capital privado pueda reproducirse, manteniendo la propiedad de medios de producción, produciendo o haciendo circular mercancías, obteniendo ganancias que dependen de la situación general de la economía pero también de su capacidad competitiva. Sin embargo, la lógica inmanente del capital no podría desarrollarse, primero, porque la lógica global de la economía no estaría regida por la acumulación privada sino por la satisfacción de las necesidades de la población y por la autodeterminación nacional y, segundo, porque el capital privado no podría recurrir al Estado o asumir la forma de capital financiero, para acumular a costa de la sobreexplotación del trabajo o de la apropiación de otros capitales.

Esta propuesta es teóricamente factible, aunque debe enfrentar algunas dificultades coyunturales por la crisis actual de la economía centroamericana. Debe tenerse presente, en este asunto, que la Revolución Nicaragüense no se está proponiendo subordinar al “capital financiero a escala mundial” sino al tipo concreto de capital y de capitalista que heredó la Revolución (30).

En términos económicos, no debería haber problemas insalvables para que la clase capitalista subsista y se reproduzca, incluso a escala ampliada. La cuestión de fondo es, definitivamente, política: hablar de hegemonía popular implica bloquear —por métodos propios de la hegemonía— el acceso de la clase capitalista al poder del Estado. Es decir, a la clase como tal, lo que no excluye la posibilidad de que haya (como ocurre actualmente) miembros de la burguesía en el gobierno. Esto equivale a una alienación política de los capitalistas privados —que no podrían constituirse en clase “para sí”, y pretender representar los intereses de la nación— no por el ejercicio de la coerción, sino por efecto de la hegemonía popular.

Sin embargo, como señaláramos antes, el poder del capital no ha tenido ni tiene en Nicaragua un “lu-

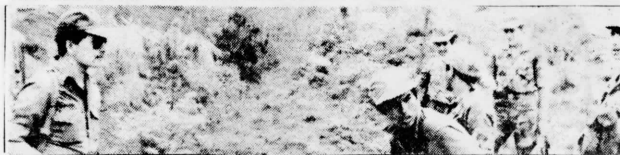
gar" privilegiado que permita "tomarlo" (o resguardarlo) definitivamente. Al estatizar el comercio exterior y el sistema financiero, la Revolución ha expropiado al capital de su poder de acumular a escala social a través de la centralización y el monopolio y de su capacidad de transnacionalizarse. Pero el poder del capital, aún en una sociedad relativamente inestructurada como la nicaragüense, está presente en diversas instituciones de la sociedad. Por eso, la liberación nacional requiere una desestructuración sistemática de esas relaciones y su sustitución o reintegración con otras de signo popular: en la fábrica, en la hacienda, en la escuela, en la familia. Sólo así, a través de una genuina y continuada revolución cultural, el avance de la hegemonía popular irá minando las bases que aún le resten al capital para expresarse políticamente.

En cualquier caso, el método que la RPS pone en práctica podría implicar —dependiendo del comportamiento de la burguesía— la extinción de la clase como tal, pero sin traumatismos, en un proceso que llevaría varias generaciones.

d) La cuestión de la constitución del sujeto hegemónico

El sujeto-pueblo no se conforma por agregación de sectores "populares" sino por articulación, por relacionamiento, de acuerdo a un proyecto de liberación. Esto requiere el reconocimiento y la resolución paulatina de diversas cuestiones críticas en el interior del mismo campo popular, normalmente consideradas como secundarias, tales como: la cuestión de las minorías dentro de una sociedad pluriétnica, la cuestión campesina, la liberación de los jóvenes, la recuperación de los componentes autóctonos de la cultura nacional, sin por eso dejar de ser universal.

Las identidades del pueblo deben ser liberadas, lo que no implica que esa liberación no vaya acompañada de una profunda transformación, en tanto que las formas que actualmente tiene esas identidades son también un producto del sistema de dominación con el que se está rompiendo (31). Más aún: se desarrollarán nuevas identidades. En el caso, por ejemplo, de los CDS, los cuales son la expresión institucional no sólo de las identidades particulares locales sino, fundamentalmente, de la instauración de relaciones directamente sociales como



son el trabajo o la defensa comunitarias. Todo ello permite desarrollar otras formas de socialización, de autogestión independiente de los aparatos gubernamentales, del ejercicio de la democracia directa articulando lo político con lo económico.

En este proceso surgirán contradicciones nuevas y se desarrollarán las ya existentes. Por lo pronto, estas identidades sólo pueden realizarse si son asumidas por sujetos concretos, eficaces, es decir, organizados. En esta línea, las organizaciones de masas deberían establecer con autonomía sus objetivos y metas particulares en la lucha por la liberación, y sería difícil determinar exógenamente un esquema de prioridades universales o de ritmos preestablecidos en cuanto al avance necesariamente desigual de estas identidades.

Este proceso de constitución del pueblo enfrenta fuerzas poderosas, externas o internas, e incluso debe superar los mismos bloqueos ideológicos heredados del sistema que se quiere transformar, el cual objetivamente tiende a reproducirse contra la voluntad revolucionaria. En tal sentido, dicha autonomía es relativa, en tanto la coyuntura política indica que la consolidación del poder y la desactivación de las fuerzas agresoras es primordial para mantener abierta esa posibilidad de liberación. En consecuencia, los ritmos y el contenido de las reivindicaciones particulares son regulados colectivamente con la dirección estratégica del FSLN, vinculando las luchas específicas con la lucha más global que se está dando contra el sistema imperialista. La lucha contra el imperialismo en su forma militar se fortalece al consolidar el sujeto popular en la lucha contra otras formas de dominación en la vida cotidiana, en el trabajo, en la familia, en la escuela, garantizando a su vez las instituciones para la globalización de estas contradicciones y su resolución en el proyecto popular.





5. La nueva fase de institucionalización y sus perspectivas.

a) Las nuevas medidas

Desde el comienzo, el gobierno revolucionario ha hecho un esfuerzo continuo para institucionalizar las nuevas relaciones sociales, tanto por iniciativa autónoma como en respuesta a demandas sectoriales. Aunque el Gobierno Revolucionario anuló la Constitución Somocista, todo el “derecho remanente” quedó intocado, a diferencia de otras revoluciones en que se ha anulado la totalidad de las leyes pre-existentes. Por lo demás, en la promulgación en las primeras semanas del “Estatuto Fundamental” (20/7/79) y del “Estatuto sobre derechos y garantías de los Nicaragüenses” (21/8/79) junto con más de 1400 leyes en lo que va del Gobierno Revolucionario hablan a las claras de que la “institucionalización” comenzó desde el primer día. Por otra parte, numerosas leyes se han implementado para regular situaciones conflictivas (tales como el derecho de propiedad, el derecho de huelga, el uso de los medios de comunicación de masas, la aplicación de la reforma agraria, etc.), así como para conformar las instituciones directamente políticas y sus atribuciones (el Consejo de Estado, la ley de partidos políticos, etc.). De hecho, cuando las minorías opositoras clamaban por “reglas del juego”, lo que pretendían en realidad es que hubiera otras reglas del juego.

Tal como estaba previsto desde 1980, en el año 1984 se darán otros importantes pasos para la institucionalización del nuevo sistema político, mediante una formalización adicional de las relaciones políticas. Tales formas, en tanto no podrían ser extrañas a la historia pre y post triunfo, confirmarán entonces el pluralismo ideológico, político y económico del proyecto revolucionario, y refleja-



rán además —como en todo sistema social— la correlación de fuerzas resultante después del derrocamiento de Somoza. Pero más allá de las formas, su contenido mismo y los sujetos que las implementarán, reflejarán también el grado de desarrollo alcanzado desde 1979 por el pueblo nicaragüense. Pues si bien el pluralismo implica posibilitar que las minorías se expresen y reivindiquen sus intereses particulares, su contenido democrático profundo descanza en el seno del pueblo mismo, al permitir la expresión de una diversidad social e ideológica que enriquezca la construcción de la nueva sociedad.

En este sentido, la Asamblea Nacional que se formará a partir de las elecciones de noviembre de 1984 debería entenderse como un momento en la etapa constitucional del nuevo sistema político. Sería difícil ya y, —en muchos sentidos, un paso atrás dada la experiencia del Consejo de Estado— canalizar las diferencias en el seno del pueblo exclusivamente a través de un sistema de partidos políticos, si bien éstos cumplen una función específica al plantear alternativas globales para un proyecto popular y nacional.

En este sentido, será importante ver cómo resuelve la Revolución en esta fase las limitaciones de la representación exclusivamente en base a partidos políticos, limitaciones que son evidentes en Europa, cuando movimientos sociales masivos desbordan los cauces partidarios al plantear cuestiones tales como la liberación de la mujer, la necesidad de frenar la carrera armamentista, la conservación racional de la naturaleza, o incluso reivindicaciones de clase que no pueden estar representadas a cabalidad por partidos que compiten en un campo “homogéneo” (los ciudadanos) por el voto para acceder el poder estatal. Otras formas de representación o de participación directa de las identidades del pueblo podrían, entonces, complementar la forma partidaria.

En Septiembre de 1983 fue aprobada la Ley de Partidos Políticos que fuera elaborada tras varios meses de discusión en el Consejo de Estado. Esta ley establece explícitamente que el sistema político incluirá el principio de “opción al poder político”. La Ley Electoral (aprobada el 26 de marzo de 1984) indica que en las próximas elecciones (anunciadas para el 4 de noviembre de 1984) se votará por un presidente y un vicepresidente y por representantes para una Asamblea de 90 miembros que

será constitucional durante los dos primeros años y legislativa después. Sólo quedan políticamente excluidos de este proceso ex-oficiales de la Guardia Nacional y ex-miembros de la Seguridad Somocista con juicio pendiente, aquellos jefes o cabecillas contrarrevolucionarios que hayan apelado a la intervención extranjera o solicitado fondos contra la Revolución, y los que han dirigido o planeado ataques terroristas.

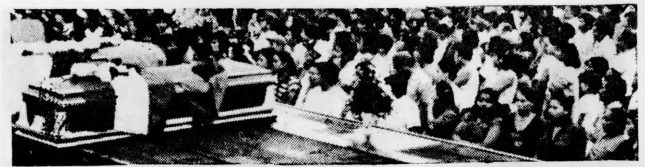
Con el fin de crear las mejores condiciones sociales para este proceso, aún bajo el ataque cotidiano de terroristas y contrarrevolucionarios financiados y organizados por las operaciones "encubiertas" de la Administración Reagan y sus oligarquías aliadas en la región, el gobierno proclamó un perdón general para los Miskitos prisioneros que estaban acusados de actividades contrarrevolucionarias, así como una amnistía que beneficia a los contrarrevolucionarios que depongan las armas y regresen al país, sin excepción de sus líderes y de quienes han dirigido operaciones terroristas contra Nicaragua. A la vez, se intensifican todas las actividades diplomáticas tendientes a iniciar negociaciones bilaterales o multilaterales, y se reafirma el apoyo a los esfuerzos de los países del grupo de Contadora.

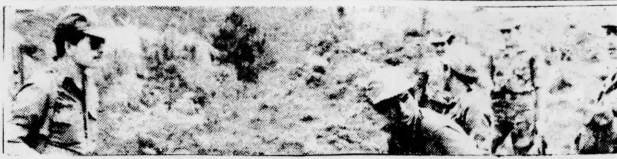
La eficacia de estas medidas se evidencia en las propias reacciones de los enemigos de la Revolución: la Administración Reagan, que intentaba justificar sus operaciones agresivas ante el Congreso Norteamericano aduciendo que con ellas se forzaría al Gobierno Revolucionario a "democratizar" el país, argumenta ahora que no cree en la sinceridad de las elecciones porque "son resultado del miedo". La oposición interna más recalcitrante, que clamaba por "elecciones ya", aduce ahora que no hay suficiente tiempo, o pone condiciones que sabe son inaceptables para un pueblo orgulloso de haber expulsado de su tierra a la Guardia imperialista en nombre de Sandino: que las elecciones sean "supervigiladas" por naciones extranjeras! El Gobierno de Honduras impide la visita de misiones nicaragüenses a los campos de contrarrevolucionarios y de concentración de miskitos (las cuales van para anunciar los mecanismos de la amnistía); a la vez que continúa ofreciéndose para la construcción de una gigantesca base militar norteamericana y cumplir el papel que Somoza cumplía en el pasado.



b) El contexto de la nueva fase de institucionalización

Por otro lado, las condiciones externas en que el pueblo de Nicaragua se apresta a tener las primeras elecciones libres de su historia, son muy difíciles. Sin posibilidades inmediatas de resolver el estrangulamiento externo heredado y acentuado por el boicot inducido por la Administración norteamericana, el gobierno debe implementar un programa de ajuste macroeconómico que implica, entre otras cosas, la postergación de la resolución del desempleo urbano y la reducción adicional inmediata del consumo no necesario por los sectores medios. Al mismo tiempo, Nicaragua tiene que ir a elecciones con un arma apuntando a su nuca, pues la Administración Reagan no da señales de retirar los guardias somocistas e incluso compromete fondos crecientes en el año 1984 para las acciones encubiertas y abiertas contra Nicaragua. Aún si, como algunos sostienen, Reagan no programará una invasión a Nicaragua "antes de ser reelecto", el hecho es que todo está tenso y listo para tal invasión. La probabilidad de que esa maquinaria se descontrola políticamente es muy alta en una región en la que los Estados Unidos están aliados con escuadrones de la muerte, oligarquías y militares paranóicos. Por tanto, el pueblo de Nicaragua no puede especular y debe mantenerse alerta ante la posible invasión. Esta amenaza y la continúa agresión desde los territorios de Honduras y Costa Rica, el anuncio de las organizaciones contrarrevolucionarias de que van a comenzar acciones de terrorismo urbano, justifican en cualquier país el mantenimiento del estado de emergencia que es cínicamente criticado por los voceros internos y externos de la contrarrevolución como "poco favorable" para un clima electoral.





c) Las perspectivas

Aunque nadie duda que, de no darse una invasión norteamericana, la Revolución se consolidará en 1984, la institucionalización de un sistema electoral abierto que permita el acceso al poder gubernamental es visto por algunos amigos de la RPS como un peligro potencial para la supervivencia del proceso revolucionario. Para quienes visualizan así las cosas, los mecanismos internos y externos de manipulación ideológica por parte de las fuerzas de la derecha, la enorme dependencia externa de la economía y el boicot de la administración norteamericana —que intenta plantear una alternativa real de poder desde afuera— podría crear una situación en 1990 en la cual la burguesía obtuviera consenso para desplazar a los representantes revolucionarios por la vía de las elecciones.

Sin embargo, esta visión catastrófica parecería suponer que nada ha cambiado en la sociedad civil nicaragüense como tampoco en la naturaleza del Estado. Implica suponer que la burguesía opositora —aunque retrasada y sin un proyecto nacional— estaría tratando con las mismas masas populares del pasado, desorganizadas, sin experiencia política, alienadas de la gestión social, sin comprensión de los procesos estructurales que determinan sus condiciones de vida, sin una práctica de lucha y sin conciencia de su propia identidad como pueblo, como sujeto consciente de la soberanía nacional. Supondría, asimismo, un retorno a la situación en la que las masas se encontraban confrontadas a un aparato de represión, de terror, de limitación de sus derechos individuales y sociales, todo lo cual hacía de las elecciones una farsa. Pero esa era la situación en el pasado somocista. El contexto socio-político ha sido drásticamente transformado por la larga lucha del FSLN, la insurrección de las masas y, más tarde, la consolidación del poder revolucionario.



Por lo demás, no debemos olvidar el carácter de la oposición más recalcitrante. Un análisis objetivo de los acontecimientos a partir de 1977 muestra que muchos de los que ahora se oponen a la Revolución Sandinista y dicen sentirse “traicionados” porque fueron parte del derrocamiento de Somoza, entraron en realidad a último momento en el frente masivo contra Somoza. Pero además, son los que estuvieron hasta el final tratando de negociar con el Gobierno Norteamericano para lograr un “Somocismo sin Somoza”, manteniendo la Guardia Nacional luego de limpiarla de los asesinos más evidentes que la componían. Esa oposición, por otra parte, es incapaz de plantear un proyecto nacional significativo al pueblo de Nicaragua, pues se mantiene ideológicamente dependiente de los Estados Unidos, al punto que es en realidad la Administración Reagan y su Guardia Somocista ahora localizada en Honduras la que intenta crear —exclusivamente por la vía militar— una alternativa real al poder popular en Nicaragua.

Sería ingenuo creer que, sin presión externa, sin penurias materiales, con una solidaridad internacional respetuosa del derecho del pueblo nicaragüense a escoger su propio destino, la RPS se vería ante un camino fácil para continuar este proceso que es visto por muchos como un “maravilloso experimento de la humanidad”. La única vía histórica real para construir una nueva sociedad es a través de una lucha permanente.

En todo caso, un hecho notable del pueblo de Nicaragua y de su conducción revolucionaria es que han desarrollado una capacidad para poner a actuar contra el enemigo las propias fuerzas que éste desata. El desesperado intento del imperialismo y de sus débiles aliados internos por utilizar las elecciones como un caballo de Troya y la institucionalización como una ruptura en la revolución social, son otros ejemplos de esta relación dialéctica entre la Revolución y aquéllos que buscan restaurar un sistema social de dominación de las mayorías por una minoría, guiados por la lógica del capitalismo.

De la misma manera que la RPS ha aprendido de las luchas de otros pueblos, otros pueden aprender de este método revolucionario fresco y único de constituir un pueblo plural, soberano, decidido a construir una nueva sociedad justa, autodeterminada, comprometida con la paz. El proyecto revolucionario se viene forjando en la dialéctica cotidiana

de la lucha y , en este sentido, sería equivocado tratar de encasillarlo en un modelo predeterminado y rígido, de un tipo o del otro. Pero lo que en este trabajo hemos intentado mostrar es que existe, en la Revolución Sandinista de Nicaragua, una posibilidad real de desarrollar una alternativa creativa para lo que nunca debería ser presentado como disyuntiva: democracia y revolución son, desde siempre, las banderas del pueblo de Sandino.

IV. EPILOGO (NOTA METODOLOGICA)

Si en general es difícil analizar e interpretar aspectos de una sociedad en su proceso de reproducción, mucho más difícil es intentar esa tarea para una sociedad en proceso de revolucionar sus estructuras, en ese momento en que comienzan a perfilarse nuevas formas aún indefinidas y en que a la vez se reproducen abierta o encubiertamente rasgos de la sociedad que se está superando.

La ausencia misma de teorías globalizantes sobre las situaciones de transición crea dificultades adicionales. Se corre el peligro del **empirismo**: a falta de una teoría, podríamos provisoriamente presentar el transcurrir semi-caótico de la transición como un conjunto de hechos registrados y sistematizados por "temas" derivados de otras teorías sociales. La aplicación de valores predeterminados sobre lo que es correcto social o políticamente nos permitiría mostrar cuántas cosas "positivas" ocurren en la transición, y cuántas cosas "negativas" se dan al mismo tiempo. La tentación de "describir", incluso sin evaluar, es grande, pues es muy alto el riesgo de interpretar incorrectamente una totalidad a partir de algunos "hechos", cuando la realidad es todavía la superposición de las contradicciones heredadas con las nuevas contradicciones y cuando todos los elementos de la sociedad están en algún tipo de transformación/readecuación de mayor o menor intensidad.

Una posibilidad alternativa, relativamente "facil", es reemplazar el análisis por la imposición de un **modelo ideológico** de lo que la revolución "debe ser". Dada una línea ideológica, se buscan (y generalmente se encuentran) rasgos, datos, que apoyarían la idea de que esta revolución finalmente co-



responde a tal o cual caracterización dentro de un sistema clasificatorio predeterminado.

Una tercera posibilidad, que es la que hemos intentado aquí, es teorizar la revolución como un devenir complejo, en el que se va gestando, a través del desarrollo de múltiples contradicciones, la revolución—que—será, hoy presente bajo la forma de tendencias, a veces conducidas por sujetos-agentes concretos y conscientes, que empujan un proyecto global de revolución, a veces a través de procesos ciegos, resultantes de la interacción social de proyectos particulares o sectoriales. Pero surge aquí la posibilidad de que la interpretación acerca de la naturaleza de la revolución esté atada al tipo de abstracción que se haga en el análisis.

Según qué elementos, qué rasgos se resalten, surgirá una u otra caracterización de la revolución. Y, como decíamos más arriba, en ese semi-caos, semi-orden de la transición, es posible visualizar varias revoluciones, todas convincentes si nos atenemos a los datos presentados para ilustrar lo que se afirma. Aquí juega un papel fundamental la ideología. Tendemos a ver o a privilegiar lo que consideramos "positivo" o "negativo", según nuestro punto de vista.

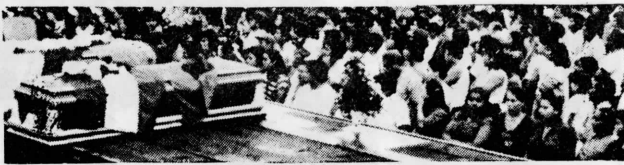
¿Cómo determinar entonces "científicamente", objetivamente, la naturaleza de la transición en Nicaragua? Nuestra objetividad consiste en reconocer las limitaciones de lo que hemos presentado, sus verdaderos alcances. Hemos presentado "una" de las Revoluciones, existente como tendencia operante, de manera compleja, en el desarrollo histórico actual de Nicaragua. Esta Revolución, profundamente democrática y justa, intenta concretarse en medio de una red de fuerzas internas y externas que pugnan —conscientemente en algunos casos, in-





conscientemente en otros— por uno u otro “proyecto” de una nueva sociedad. Un análisis completo requeriría presentar las “otras” revoluciones que podrían resultar de esta época de la historia del pueblo nicaragüense. Inútil sería presentar también los posibles regresos al “status-quo” a los que poderosas fuerzas externas apuestan. Pero no lo intentamos, sabiendo que estamos presentando los resultados parciales de un trabajo analítico que debe ser colectivo y que, por tanto, no requiere de cada aporte la completitud formal. Por lo demás, nuestra apreciación es que esta es la Revolución que está planteando una nueva alternativa a la historia de la Revolución Socialista en América Latina y en el mundo, y que por lo tanto debe destacarse.

Otro resguardo para nuestra objetividad es que no intentamos encontrar las claves para establecer la naturaleza de la Revolución en el discurso de sus líderes. Tal análisis es fundamental, pero posiblemente es el más frecuente. Consideramos que dado el pragmatismo mostrado por los líderes revolucionarios en Nicaragua, en una situación tan fluída, donde la coyuntura va generando respuestas específicas, sería posible encontrar contradicciones en el discurso a lo largo del tiempo que no serían más que el reflejo de esa relación dialéctica entre sujeto y proceso, entre proyecto y realidad. Lo que nos interesaba era reconstruir el proyecto en-acto que se materializa en el proceso mismo, más allá del discurso. Esto condujo, a la vez, a despersonalizar el sujeto de la Revolución, y nos planteó justamente, como cuestión central, la del sujeto revolucionario y su constitución.



NOTAS

- (1) Agradezco a la Fundación Guggenheim por su apoyo a mi investigación en Nicaragua, y al Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA) donde estuve como Investigador visitante mientras escribía la primera versión de este trabajo.
- (2) Es de hacer notar que el derecho a la insurrección está considerado en muchas constituciones liberales. Este es uno de los derechos sociales que no pueden ser encasillados en la categoría de “individuales”.
- (3) Ver: Humberto Cerroni, **Teoría Política y Socialismo**, Ediciones Era, México, 1976.
- (4) Sobre este tema ver: Orlando Núñez, “La revolución social y la transición en América Central. El caso de Nicaragua”, ponencia presentada al V Congreso Centroamericano de Sociología, San José de Costa Rica, Noviembre de 1982.
- (5) Ver: Jaime Wheelock y Luis Carrión, **Apuntes sobre el Desarrollo Económico y Social de Nicaragua**, Managua.
- (6) Ver, por ejemplo: **Nicaragua, La estrategia de la victoria**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1980.
- (7) El concepto teórico de “dictadura del proletariado” es usualmente interpretado con una carga negativa por la presencia del término “dictadura”. Sin embargo, como varios autores lo han señalado, debe entenderse con el sentido que en la época en que fue acuñado tenía dicho término. Otra cosa es la práctica que en algunos países socialistas se denomina con ese título. Ver: Humberto Cerroni, **Teoría Política y Socialismo**, Ediciones Era, México, 1976.
- (8) En este trabajo nos concentramos en aspectos políticos de la Revolución Sandinista. En un trabajo posterior esperamos poder desarrollar aspectos de la transformación social y del nuevo sistema de acumulación resultante.
- (9) Ver: Humberto Ortega Saavedra, **Sobre la Insurrección**, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1980. Ver también Amalia Chamorro, **Algunos rasgos hegemónicos del Somocismo y la Revolución Sandinista**, Cuadernos de Pensamiento Propio, INIES, Nro. 5, Managua, 1983.
- (10) El 21 de Noviembre de 1979, el FSLN emitió un comunicado en contra de las “pandillas” que actuaban en nombre de la Revolución, por el cual ordenaba que “se suspendan de forma inmediata y total las confis-

caciones e intervenciones de residencia, vehículos y propiedades urbanas o rurales hasta que se concluya el ordenamiento legal y la administración de lo que hasta hoy se ha confiscado e intervenido" (ver Barricada de ese día). La suspensión del decreto número 38, referido a la afectación de los bienes de personas "allegadas al somocismo", fue recibido por el Ing. Orlando Ruiz, Gerente de la Cámara de Comercio de Nicaragua con el siguiente comentario: "Con esta medida se garantiza un clima de confianza a nivel comercial e industrial. Un clima de tranquilidad política aunque, no está bien establecido el clima de tranquilidad económica" (Barricada, 23 - IX - 79).

- (11) Ver: Salvatore Senese, "**Aspetti giuridici del nuovo assetto politico sociale**", en **Relazioni presentate alle giornate di studio sul Nicaragua**", Fundación Lelio Basso, Roma, Abril, 1981.
- (12) Ya en Diciembre de 1979 se corrían las "bolas" de que en Nicaragua faltaban la carne y los granos básicos porque estaban enviando a Cuba! Recién el 12 de Diciembre del mismo año la Cámara Baja norteamericana aprueba el discutido crédito de 75 millones de dólares pero amenaza con suspenderlo "si se emplazan en el país tropas cubanas o soviéticas".
- (13) La producción de café, azúcar, arroz, sorgo y otros productos ha alcanzado niveles sin precedentes después de la Revolución. En el caso del azúcar, el Estado tiene un 50 % de participación en la producción, pero en los otros productos el sector privado predomina fuertemente. El bajo nivel de inversión privada que es señalado como indicación de la falta de "clima" político por los detractores de la Revolución, es similar o incluso mejor que lo que se da en los otros países de América Central afectados por la crisis del Mercado Común Centroamericano, en particular en su sector industrial.
- (14) En el Consejo de Estado había representados en Mayo de 1981, 8 partidos políticos, 7 organizaciones sindicales, 3 organizaciones de masas, 6 organizaciones de productores, etc. Acerca de la discusión relativa al cambio en la composición del Consejo ocurrida en 1980, ver Salvatore Senese, op. cit.
- (15) Para más información sobre el pluralismo en las instituciones de Nicaragua, ver **Pensamiento Propio**, Año 1, Número 6 - 7, Managua, Julio-Agosto, 1983.
- (16) Por lo demás, debe verse en su exacta dimensión la censura que anteriormente se ejercía: el diario La Prensa, vocero de la oposición (cuando no directamente de la administración norteamericana), podía exhibir en sus pizarras las planas censuradas y enviar copias a las embajadas y otras instituciones en Mana-



gua. Actualmente se censuran noticias relativas a acciones de guerra o las que puedan crear pánico por el desabastecimiento y alimentar el mercado negro.

- (17) Ver: **Bases jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central (propuesta oficial de Nicaragua a Contadora)**, Managua, Octubre 15 de 1983.
- (18) Ver: **Regional Report for Central América**, documento oficial de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua preparado por el BID para su presentación a la comunidad financiera internacional, 1983.
- (19) Ver: Jim Morrel y Jesse Biddle, "**Central America: The Financial war**", informe presentado al Seminario sobre Políticas Alternativas para Centroamérica y El Caribe, Washington, Octubre 1983. Ver también su informe anterior, publicado en **International Policy Report**, Marzo, 1983.
- (20) Ver: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, **Lineamientos de Política Económica 1983-1988**, Managua, 1983.
- (21) Sobre la composición social del sujeto social de la insurrección ver el revelador trabajo de Carlos M. Vilas: "El sujeto social de la insurrección popular y el carácter de la Revolución Sandinista", ponencia presentada al XV Congreso Latinoamericano de Sociología Simón Bolívar, Managua, 10-14 Octubre, 1983.
- (22) Ver: Sergio Ramírez (Ed), **El Pensamiento vivo de Sandino**, EDUCA, San José, 1974.
- (23) En otro trabajo actualmente en preparación sobre los movimientos sociales en la revolución nicaragüense, esperamos profundizar en este tema. Por supuesto, el proceso hegemónico tiene un desarrollo desigual debido a su carácter contradictorio, por el cual la liberación de las identidades del pueblo implica al mismo





tiempo su transformación. Y cuando hablamos de transformación tenemos presente que hay al menos dos partes involucradas en la relación que define una identidad, y que ambas partes deben experimentar cambios ideológicos y de comportamiento profundos. Un ejemplo de esto es el de la comunidad Miskita, que había sido sólo marginalmente activa durante la lucha revolucionaria, y que sentía que la revolución era un asunto de los "españoles" (como llaman a los habitantes de la costa pacífica de Nicaragua). El desarrollo simultáneo de una nueva conciencia por parte de los Miskitos respecto a la revolución y a la nación nicaragüense en su conjunto, tanto como una aproximación más dialéctica a la cuestión étnica por parte del gobierno revolucionario, serán necesarios en el futuro.

- (24) En este sentido, en la eventualidad de una invasión norteamericana, no hay en Nicaragua posibilidad de que se repita la tragedia de Grenada, dada la fuerza y la autonomía que ya han alcanzado las organizaciones de masas y su articulación con el proyecto revolucionario. Por otro lado, el caso de los Miskitos señala una situación en que el FSLN no pudo evitar la manipulación de esa identidad por parte del imperialismo. Ahora bien, aunque el FSLN ha reconocido "errores" en el tratamiento de este problema, la verdad es que la cuestión de integrar y al mismo tiempo preservar la autonomía de minorías étnicas no ha sido resuelta satisfactoriamente en ningún caso en América Latina. La izquierda misma en América Latina ha oscilado entre la posición extrema de identificar esas minorías con el proletariado (viendo así su proletarianización completa como la "solución al problema") y una posición "indigenófila" según la cual la completa autodeterminación e incluso la autarquía territorial de esas comunidades debe aceptarse, en contraposición a la sociedad de "los blancos". Cuando se da una Revolución como la de Nicaragua, se abre la posibilidad de buscar enfoques nuevos a la cuestión étnica, pero, lamentablemente, el hecho de que la contrarrevolución se infiltrara precisamente en las zonas ocupadas por los Miskitos, al mismo tiempo que ciertos líderes religiosos predicaban que "la revolución es el demonio", produjo situaciones cuyo tratamiento por el FSLN no podría ser simplemente visto como un "error", sino como un resultado necesario de una contradicción real entre la necesidad de defender la posibilidad del pueblo en su conjunto de hacer su revolución defendiéndola de la agresión externa y la voluntad de permitir el desarrollo y articulación paulatina de los Miskitos con el proceso de liberación nacional.

- (25) Ver Nota (15).
- (26) Sobre esto ver: Orlando Núñez, op. cit. y también: Ernesto Laclau, "**Socialisme et transformation de logiques hegemónicas**", en Cristine Buci-Glucksmann (Ed), **La gauche, la puóvoir, le socialisme**, PUF, París, 1983, y Chantal Mouffe, "**Socialisme, démocratie et nouveaux mouvements sociaux**", en el mismo libro.
- (27) Ver también: Xabier Gorostiaga, **Los Dilemas de la Revolución Popular Sandinista**, Cuadernos PP., Managua, 1982.
- (28) Gran parte de las "intervenciones" externas sobre el tema han estado centradas en la cuestión de cómo se iban a resolver las contradicciones entre la Revolución y su "oposición", sin prestar mayor atención a las contradicciones que se dan en el interior mismo del campo popular.
- (29) El término "burgués" es utilizado aquí para referirnos a los miembros de la clase capitalista, portadores de una relación que los trasciende en tanto deben—por la lógica inherente al capital y por la competencia— hacer de la acumulación su "primum-movile". Las condiciones en que se desenvuelve la competencia y los mecanismos externos que el capitalista puede utilizar para su desarrollo privado han cambiado históricamente y cambian otra vez al producirse una revolución, pero ello no imposibilita la aplicación del término a estas formas necesariamente transformadas del capital, aunque el "modo" ya no sería el capitalista. La condición de capitalista va acompañada, en las sociedades reales, de otras determinaciones, asociadas a la desigualdad resultantes en la distribución de ingresos: el consumo suntuario. Para la transición interesan ambas determinaciones, la de la posibilidad de acumulación privada y la del consumo privilegiado.
- (30) Por ejemplo, en Nicaragua se habla de la "burguesía algodónera", para referirse a una fracción particularmente dinámica de productores que aplicaron tecnología moderna y desarrollaron el trabajo asalariado en el campo, alrededor de la producción de algodón. Sin embargo, el análisis muestra que la mayoría de dichos productores arriendan la tierra y parte importante de los servicios productivos requieren un financiamiento de hasta el 100 % del capital de trabajo y consideran como un "costo" la remuneración de un administrador que vigila la explotación. Si por razones de clima obtienen pérdidas, el banco usualmente refinancia la deuda. ¿Qué clase de capitalistas son estos productores que no arriesgan un capital propio? Por lo demás, para los de tamaño medio, sus ganancias iban mensualmente a consumo suntuario, en buena medida en Miami!
- (31) Ver Nota (23).

